

# SENDERISMO LOS CALARES – RÍO MUNDO

<b>MIDE</b>		LOS CALARES - RÍO MUNDO	
horario	4h 10' 	 3	severidad del medio natural
desnivel de subida	450 m 	 2	orientación en el itinerario
desnivel de bajada	530 m 	 2	dificultad en el desplazamiento
distancia horizontal	12,5 Km 	 3	cantidad de esfuerzo necesario
tipo de recorrido	Travesía 		
Condiciones de Todo el año, tiempos estimados según criterio MIDE, sin paradas. Calculado sobre datos de 2017.			

## ● MATERIAL NECESARIO:

- Calzado adecuado senderismo/trekking o de media montaña.
- Ropa adecuada (calcetines, pantalón/mallas, gorra, prenda de abrigo, chubasquero, etc.). Se recomienda llevar algo de ropa y calzado de repuesto (se puede dejar en el autobús).
- Comida y agua suficiente para toda la jornada (Bocadillos, frutas, etc...), únicamente hay una posible fuente en todo el recorrido y su caudal fluctúa bastante durante el año.
- Mochila (20 L aprox.)
- Bastones (opcional).
- Gafas de sol.
- Crema solar, protector labial y gorra.
- Tlf.Móvil.

## Descripción:

- Ruta que tiene su punto de inicio en el Puerto del Arenal (CM-3204), y final en los Chorros del Nacimiento del Rio Mundo. El recorrido se desarrolla prácticamente en su totalidad por sendero de media montaña, con algún tramo de camino (al principio). No tiene ninguna dificultad técnica ni tramos complicados (pasos de escalada, descensos peligrosos, etc), aunque hay que estar acostumbrados/as a andar por terreno de media montaña con tramos de sendero en ocasiones incómodos. La dificultad física no es excesiva, pero hay que estar preparados/as para afrontar una duración de al menos 5 horas de caminata con el desnivel positivo y negativo acumulado. Respecto a esto último, si alguien no está acostumbrado/a a este tipo de recorridos y duración, desde la organización del Club Deportivo de Montaña Gecko, aconsejamos que no participe en la salida para no condicionar con esta circunstancia la marcha general del grupo.

# Requisitos de participación:

- Para poder participar en la actividad se tendrá que tener obligatoriamente la edad de 18 años cumplidos.
- Los/as menores de edad podrán participar, pero deberán de ir acompañados en todo momento y obligatoriamente por los padres/madres o persona autorizada durante el viaje y desarrollo de la actividad. En este sentido el/la padre/madre o responsable deberá valorar previamente que el/la menor esté preparado/a para completar el viaje y la ruta con garantías.
- Es obligatorio estar federado/a para participar en la actividad. Para aquellas personas que no lo estén se tramitará conjuntamente con la inscripción un seguro de accidentes para la fecha con la compañía MAPFRE a través de la FDMCM (Federación de Deportes de Montaña de Castilla-La Mancha).
- No podrá participar nadie que no tenga debidamente formalizada la inscripción. La misma se realizará a través de la plataforma:
  - [www.youevent.es](http://www.youevent.es)

- El desplazamiento se realizará en autobús con salida y llegada en la localidad de Alcázar de San Juan. No se permitirán desplazamientos con vehículos particulares para participar en la actividad, salvo el vehículo de apoyo que el Club disponga en su caso, y aquellos que previa valoración y de manera excepcional y justificada pudiera autorizar la organización de la actividad.
- Para garantizar un correcto desarrollo del desplazamiento, viaje y ruta, los/as participantes deberán de seguir las instrucciones, horarios, y todas las indicaciones necesarias de los responsables de la organización en todo momento.

## MUY IMPORTANTE

- La participación en la actividad conlleva obligatoriamente la aceptación de todas y cada una de estas normas , además de las que el Club pudiera incorporar con posterioridad para garantizar un correcto y seguro desarrollo de la salida, así como todas las incluidas en el apartado de INFORMACIÓN GENERAL.



# INFORMACIÓN GENERAL

- El Club Deportivo de Montaña Gecko es una asociación que tiene como finalidad la promoción y divulgación de los deportes de montaña en todas sus facetas, además de la realización de actividades y salidas de todo tipo de niveles vinculadas con la montaña: senderismo, montañismo, escalada en roca, descenso de barrancos, carreras por montaña, bicicleta de montaña, etc.
- Las actividades que el Club promociona, divulga y realiza tienen en algunos casos un elevado riesgo de accidente o lesión, por lo que la persona que se decida a practicarlas tiene que ser consciente de esos riesgos y asumir su responsabilidad por los problemas o accidentes que pudiera ocasionarle su práctica.
- En las salidas, excursiones y actividades que el Club proponga y realice, se informará a los participantes del riesgo que pueda conllevar; la persona o personas del Club Deportivo de Montaña Gecko que estén al frente de la actividad o salida velarán por la seguridad, aconsejando en todo momento la mejor forma de realizarla e informando de su dificultad, *pero siempre en última instancia la persona participante será responsable de cualquier lesión o accidente que se le llegara a producir durante el desarrollo de la misma.*
- Todas y cada una de las salidas, excursiones y eventos que se lleven a cabo no **son en ningún caso ACTIVIDADES GUIADAS**, únicamente organizadas a tenor de las finalidades que nuestro Club representa y persigue como asociación deportiva tales como la promoción y divulgación de los deportes de montaña en todas sus facetas. Por lo tanto, cualquier persona que participe en nuestras actividades, excursiones o salidas, asume los riesgos que conlleva su realización, eximiendo de cualquier responsabilidad derivada de ello al Club Deportivo de Montaña Gecko, a su Junta Directiva, y a la persona o personas que en su momento hayan propuesto o dirigido la actividad o salida concreta.
- La organización podrá modificar, alterar e incluso suspender la actividad en función de la meteorología, malas condiciones del itinerario o por cualquier otra causa que condicione el perfecto y seguro desarrollo de la salida, excursión o actividad.

- Para las actividades en las que se permitan la participación de menores de edad, estos/as podrán participar siempre que vayan acompañados/as de sus padres o persona autorizada mayor de edad.
- Los/as participantes deberán llevar el equipo necesario para cada evento, lo que se indicará en las características concretas de cada salida, excursión o actividad por parte de la organización del Club Deportivo de Montaña Gecko.
- Los/as participantes en las salidas, excursiones y actividades deberán cumplir las indicaciones de los organizadores, en cuanto a horarios, normas de participación, equipo necesario, condiciones y normas de seguridad para su correcta realización, y no poner en peligro el éxito de dichas actividades ni la integridad física de los integrantes, considerando y anteponiendo siempre el interés general de todo el grupo de participantes.
- **EL CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA GECKO, su Junta Directiva, así como la/s persona/s encargadas de la organización, se EXIMEN DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL, que pudiera surgir en el desarrollo de las salidas, excursiones y actividades, entendiéndose las mismas como excursiones privadas, entre amigos y conocidos, en la que los participantes lo hacen por puro placer lúdico totalmente a modo personal y no entendida la realización de la misma como una actividad empresarial.**
- El/la participante en una salida, excursión o actividad, por el mero hecho de participar y ser admitido/a en la misma, acepta y es consciente de que este tipo de actividades implican riesgos, peligros y amenazas. Por lo tanto, lo acepta libremente y asume todas y cada una de las consecuencias derivadas de su participación, así como la posibilidad de sufrir lesiones personales, daños materiales, pérdidas de propiedad, e incluso la muerte.
- Será requisito imprescindible para la realización de cualquier tipo de salida, excursión o actividad, que el/la participante cuente con la correspondiente modalidad de Licencia Federativa de Montaña en curso que cubra los posibles accidentes que pudieran ocurrir durante el desarrollo del evento. En el caso de que la salida, excursión o actividad estuviera abierta a personas que no pertenezcan al Club Deportivo de Montaña Gecko y que no cuente con la Licencia Federativa, se tramitará con anterioridad a la fecha de realización de la actividad el correspondiente seguro de accidentes.
- En cumplimiento de la ley orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal y en el RD 1720/2007, que aprueba su reglamento de desarrollo, los/as participantes y asociados/as de Club Deportivo de Montaña Gecko quedan informados/as y prestan su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros existentes y al tratamiento de los mismos. Los datos personales serán tratados exclusivamente con la finalidad de gestionar las actividades que se desarrollan desde esta asociación y publicar en su blog y redes sociales aquellas fotos que se realizan en dichas actividades. El Club Deportivo de Montaña Gecko no realizará ninguna cesión de estos datos de carácter personal en ningún caso.